

**Banco Bineo, S.A. Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Banorte
(Subsidiaria de Grupo Financiero
Banorte, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2025 y
2024, e Informe de los auditores
independientes del 20 de febrero de 2026



**Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados de situación financiera	3
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-67



Informe de los Auditores Independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

(En millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los Criterios Contables (Criterios Contables) establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las Disposiciones).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

• Impuestos a la utilidad diferidos (véase las Notas 5 y 18 a los estados financieros)

La Institución ha generado activos por impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre 2025 por \$398, los cuales surgen principalmente de diferencias temporales de activos intangibles y pérdidas fiscales no utilizadas.

La recuperación de estos activos depende de la capacidad de la Institución para generar suficiente ingreso gravable futuro. Existe un riesgo de que i) la determinación de los supuestos utilizados por la administración para calcular los flujos de efectivo futuros no sea razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro, ii) de que se consideren supuestos de operaciones fuera del curso normal del negocio, iii) no se esté considerando un período de recuperación razonable o iv) existan cálculos incorrectos.

Dada la magnitud de los activos por impuestos diferidos, consideramos que este asunto es clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este asunto clave incluyeron, entre otros:

- Evaluamos las políticas contables de la empresa relacionadas con el reconocimiento y la medición de los activos por impuestos diferidos para verificar su conformidad con las NIF D-4 "Impuestos a las Utilidades".
- Revisamos y desafiamos las proyecciones financieras preparadas por la administración, considerando tanto el historial de precisión de las proyecciones anteriores como la razonabilidad de los supuestos utilizados.
- Consultamos con nuestros expertos en impuestos para evaluar la razonabilidad de los supuestos fiscales y la aplicación de la normativa fiscal relevante.
- Adicionalmente validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros



Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros.

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

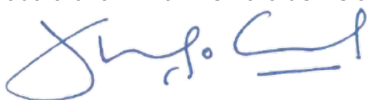
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno de la Institución, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204
20 de febrero de 2026



BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de pesos)

ACTIVO	2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$1,132	\$1,391
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1		
Créditos de consumo	2	30
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	2	30
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2		
Créditos de consumo	-	6
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	-	6
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3		
Créditos de consumo	1	11
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	1	11
CARTERA DE CRÉDITO	3	47
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1)	(13)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	2	34
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	30	34
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	28	83
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	4	5
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	398	397
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	1,587	1,644
TOTAL ACTIVO	\$3,181	\$3,588
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$25	\$42
	25	42
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Contribuciones por pagar	4	13
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16	137
Pasivo por beneficios a los empleados	24	137
	44	287
TOTAL PASIVO	\$69	\$329
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO:		
Capital social	\$4,179	\$3,129
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de Gobierno	745	1,050
Prima en venta de acciones	5	-
	4,929	4,179



CAPITAL GANADO:

Reservas de capital	\$ 10	\$ 10
Resultados acumulados	(1,827)	(930)
	(1,817)	(920)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,112	3,259
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$3,181	\$3,588

"Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 es de \$4,175 millones de pesos"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

Ing. José Francisco Martha González
Director General

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P. Fidel Martínez López
Director de Contabilidad

Lic. Alejandro Rodríguez Moreno
Director de Auditoría Interna



BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.)
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de pesos)

	2025	2024
Ingresos por intereses	\$105	\$156
Gastos por intereses	(1)	-
MARGEN FINANCIERO	104	156
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17)	(16)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	87	140
Comisiones y tarifas cobradas	\$1	\$1
Comisiones y tarifas pagadas	(11)	(13)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1	-
Gastos de administración y promoción	(976)	(1,531)
	(985)	(1,543)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(898)	(1,403)
Impuestos a la utilidad	(1)	(422)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	(897)	(981)
RESULTADO NETO	\$(897)	\$(981)
Otros resultados integrales:		
- Remediciones de beneficios definidos a los empleados	-	1
	-	1
RESULTADO INTEGRAL	\$(897)	\$(980)
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$(897)	\$(981)
	\$(897)	\$(981)
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$(897)	\$(980)
	\$(897)	\$(980)
Pérdida básica por acción ordinaria	\$(0.215)	\$(0.314)

"Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

"Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

Ing. José Francisco Martha González
Director General

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P. Fidel Martínez López
Director de Contabilidad

Lic. Alejandro Rodríguez Moreno
Director de Auditoría Interna



BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO		
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$1,679	\$600	-	\$4	\$57	\$(1)	\$2,339
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:							
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 15 enero 2024	-	400	-	-	-	-	400
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 24 abril 2024	-	450	-	-	-	-	450
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 24 junio 2024	-	450	-	-	-	-	450
Aumentos de capital según Asamblea de Accionistas 15 agosto 2024	1,450	(1,450)	-	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 26 septiembre 2024	-	600	-	-	-	-	600
MOVIMIENTOS DE RESERVAS:							
Reservas de Capital	-	-	-	6	(6)	-	-
Total	1,450	450	-	6	(6)	-	1,900
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	-	-	-	-	(981)	-	(981)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:							
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	1	1
Total	-	-	-	-	(981)	1	(980)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$3,129	\$1,050	-	\$10	\$(930)	\$-	\$3,259
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:							
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	-	-	5	-	-	-	5
Aumentos de capital según Asamblea de Accionistas 12 febrero 2025	1,050	(1,050)	-	-	-	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 25 febrero 2025	-	400	-	-	-	-	400
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 29 septiembre 2025	-	128	-	-	-	-	128
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 27 octubre 2025	-	52	-	-	-	-	52
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 25 noviembre 2025	-	59	-	-	-	-	59
Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en Asamblea de Accionistas 23 diciembre 2025	-	106	-	-	-	-	106
Total	1,050	(305)	5	-	-	-	750



RESULTADO INTEGRAL:

Resultado neto	-	-	-	-	(897)	-	(897)
Total	-	-	-	-	(897)	-	(897)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$4,179	\$745	5	\$10	\$(1,827)	\$-	\$3,112

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

Ing. José Francisco Martha González
Director General

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P. Fidel Martínez López
Director de Contabilidad

Lic. Alejandro Rodríguez Moreno
Director de Auditoría Interna



BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de pesos)

	2025	2024
Actividades de operación:		
Resultados antes de impuestos a la utilidad	\$(898)	\$(1,403)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	2	2
Amortizaciones de activos intangibles	164	158
	166	160
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	773
Cambio en cartera de crédito (neto)	32	(33)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	4	6
Cambio otros activos operativos (neto)	54	132
Cambio en captación tradicional	(17)	42
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(112)	79
Cambio en otras cuentas por pagar	(5)	10
Cambio en otras provisiones	(121)	(39)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(897)	(273)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1)	(2)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(106)	(235)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(107)	(237)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	745	1,900
Flujos netos de efectivo de actividad de financiamiento	745	1,900
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(259)	1,390
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,391	1
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$1,132	\$1,391

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

Ing. José Francisco Martha González
Director General

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P. Fidel Martínez López
Director de Contabilidad

Lic. Alejandro Rodríguez Moreno
Director de Auditoría Interna



**BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de pesos)**

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Institución o bineo) es subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero), se constituyó el 1 de abril de 1998, y en enero de 2024 inició operaciones como una Institución de Banca Múltiple cuyas principales actividades son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al iniciar operaciones como Institución de Banca Múltiple sus actividades consisten, entre otras, en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

El 4 de septiembre de 2025 el Grupo Financiero celebró, en su carácter de vendedor, un contrato de compraventa de acciones con Clearscope Holdings, S.A.P.I. de C.V. (Clearscope), una subsidiaria de Klar Holdings Limited (Klar USA), mediante el cual Clearscope, como comprador, acordó adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Institución. La consumación de esta operación se encuentra sujeta a diversas condiciones, incluyendo la obtención de autorizaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión, considerando la opinión de Banco de México y de la autoridad en materia de competencia económica en México.

2 – EVENTOS RELEVANTES

El 12 de febrero de 2025, el Grupo Financiero capitalizó \$1,050, correspondiente a las aportaciones para futuros aumentos de capital realizadas el día 24 de junio 2024 por \$450 y 26 de septiembre 2024 por \$600, representado por 1,050,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 25 de febrero de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$400 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 400,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 29 de septiembre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$128 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 128,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 27 de octubre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$52 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 52,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 25 de noviembre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$59 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 59,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 23 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$106 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 106,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".



3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, han sido preparados por la Administración de la Institución de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, así como en los oficios generales y particulares (los Criterios Contables) emitidos por la Comisión.

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la moneda de registro y moneda funcional de la Institución es el peso mexicano.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2025 y 2024 fue de 17.34% y 20.83%, respectivamente, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. La inflación acumulada por el periodo de tres años incluyendo el terminado el 31 de diciembre de 2025 fue 13.32%.

El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.89% y 4.50%, respectivamente.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el resultado del ejercicio. En 2025 y 2024, el resultado integral está representado por el resultado neto y por remediones por beneficios a los empleados.

4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRE

En la aplicación de las políticas contables de la Institución, las cuales se describen en la nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:



- Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado de las pruebas SPPI (sólo pagos de principal e interés) y la prueba del modelo de negocios. La Institución determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo los activos son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. La Institución monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales que fueron dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Institución, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado, si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados.

- Incremento significativo en el riesgo crediticio

Como se explica en la nota 5, la PCE (pérdida crediticia esperada) se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros” no define qué constituye un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para contemplar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente la Institución toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

b. **Juicios de las proyecciones financieras**

Los impuestos a la utilidad diferidos de la Institución, han sido generados principalmente por las pérdidas fiscales generadas hasta el 31 de diciembre de 2024. Para asegurar la recuperación de este activo, la Administración ha preparado proyecciones financieras que están soportadas por el plan de negocios definido para la propia Institución. De acuerdo con estas proyecciones, la Institución será capaz de generar utilidades fiscales en el mediano plazo suficientes para amortizar las pérdidas fiscales y recuperar el activo por impuestos diferidos.

c. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Institución de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios a los empleados depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

5 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.



Cambios contables

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.- se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-14, Utilidad por acción.- se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.- Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.- se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF C-8, Activos intangibles.- requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registran y valúan a su valor nominal. El efectivo y equivalentes de efectivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cartera de crédito

La cartera de crédito representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 1 de la siguiente manera:

- Los créditos al consumo que acumulen de cero atrasos o lo equivalente 1 atraso o menos

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 2 de la siguiente manera:

- Los créditos al consumo que acumulen más 1 atraso o lo equivalente 3 atrasos o menos.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 3 de la siguiente manera:

- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, cuando acumulen más de 3 atrasos o 90 días naturales de vencida la primera amortización, lo que suceda primero.



En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera etapa 3 en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera etapa 3.

Los créditos reestructurados o renovados que hayan sido traspasado a la etapa de riesgo inmediata siguiente, hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Institución recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera etapa 3, se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser etapa 3, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Institución puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos en etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos al consumo. - contar con 180 días o más de vencido.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido conforme a las Disposiciones, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A partir del 1 de enero de 2022 entraron en vigor modificaciones regulatorias de la Comisión en cuanto a la clasificación y registro de la cartera de crédito (Criterio Contable B-6) para la implementación de la norma NIF C-16 (IFRS9), modificaciones a las metodologías estándar de calificación y cálculo de reservas de cartera.

Dentro de estas modificaciones, los créditos quedan clasificados en tres “Etapas” en función de su riesgo: aquellos catalogados dentro de la Etapa 1 se considera que no tienen ningún incremento significativo en el riesgo de crédito, Etapa 2 se consideran aquellos que cuentan con un incremento significativo en el riesgo de crédito, pero sin evidencia objetiva de deterioro. La Etapa 3 clasifica a aquellos créditos en donde se cuenta con evidencia objetiva de deterioro. Teniendo en cuenta lo anterior, para los créditos clasificados en Etapa 1 y 3, la pérdida esperada se calcula sobre un horizonte temporal de 12 meses, mientras que para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 se reconocen las pérdidas esperadas durante toda la vida del crédito.



Entre los cambios regulatorios más relevante en las metodologías estándar de calificación de cartera destacan los siguientes:

Metodologías Estándar

- Todas las carteras

En los créditos clasificados como Etapa 2 las reservas se estiman considerando lo mayor entre la pérdida esperada con un horizonte de 12 meses o la pérdida esperada considerando el plazo remanente del crédito.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos se integran principalmente por IVA acreditable, préstamos a empleados e impuestos por recuperar. La Institución elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días para determinar el porcentaje de irrecuperabilidad y, en su caso, crear la estimación correspondiente. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales a su registro inicial.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Activos intangibles

Se reconocen en el estado de situación financiera siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.



Plan de beneficios definidos

La Institución registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución, así como la obligación derivada del personal jubilado.

La Institución aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Institución cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Institución determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso)

- Compromisos crediticios:

Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Bancos	\$1,132	\$26
Call Money	-	1,365
	\$1,132	\$1,391

7 – CARTERA DE CRÉDITO

Administración de riesgo de crédito

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración de bino.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.



- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

2025				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos de consumo	\$2	\$-	\$1	\$3
Total cartera crédito	\$2	\$-	\$1	\$3

2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos de consumo	\$30	\$6	\$11	\$47
Total cartera crédito	\$30	\$6	\$11	\$47

La Cartera Etapas 1,2 y 3 para el 2025 y 2024 es de 3 y 47 millones respectivamente; mientras que las reservas totales son de 1 y 13 millones de pesos.

2025			2024	
	Cartera Total	Reservas Totales	Cartera Total	Reservas Totales
Créditos de consumo	\$3	\$1	\$47	\$13
Cartera Total	\$3	\$1	\$47	\$13



La cartera crediticia etapa 1, 2 y 3 bineo agrupada por entidad federativa para el 2025 y 2024 se detallan en las siguientes tablas:

2025					
	Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reservas Totales
		Etapas 1 y 2	Etapas 3		
1	Ciudad de Mexico	\$0.42	\$0.03	\$0.45	\$0.05
2	Nuevo León	0.26	0.03	0.29	0.04
3	Estado de México	0.14	0.11	0.25	0.10
4	Jalisco	0.22	0.01	0.23	0.03
5	Puebla	0.04	0.19	0.23	0.15
6	Guanajuato	0.09	0.07	0.16	0.06
7	Querétaro	0.10	0.02	0.12	0.02
8	Baja California	0.11	-	0.11	0.01
9	Chiapas	0.09	0.01	0.10	0.02
10	Yucatán	0.05	-	0.05	0.01
	Principales 10	1.52	0.47	1.99	0.49
	Otras Entidades Federativas	0.18	0.09	0.27	0.10
	Cartera Total	\$1.70	\$0.56	\$2.26	\$0.59

2024					
	Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reservas Totales
		Etapas 1 y 2	Etapas 3		
1	Ciudad de Mexico	\$7.80	\$1.74	\$9.54	\$2.53
2	Estado de Mexico	6.13	1.61	7.74	2.19
3	Nuevo León	2.93	0.91	3.84	1.01
4	Jalisco	2.78	0.75	3.53	0.94
5	Puebla	1.74	0.51	2.25	0.58
6	Guanajuato	1.42	0.45	1.87	0.49
7	Baja California	1.38	0.43	1.81	0.55
8	Queretaro	1.24	0.15	1.39	0.43
9	Chihuahua	0.71	0.56	1.27	0.49
10	Tamaulipas	0.74	0.51	1.25	0.48
	Principales 10	26.87	7.62	34.49	9.69
	Otras Entidades Federativas	9.09	3.13	12.22	3.77
	Cartera Total	35.96	10.75	46.71	13.46



8 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de bino, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2025		
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias	
		Cartera de consumo	Total
Riesgo A1	\$0.01	\$-	\$-
Riesgo B1	0.25	0.01	0.01
Riesgo B2	0.46	0.02	0.02
Riesgo B3	0.17	0.01	0.01
Riesgo C1	0.44	0.03	0.03
Riesgo C2	0.16	0.02	0.02
Riesgo D	0.12	0.03	0.03
Riesgo E	0.65	0.47	0.47
	\$2.26	\$0.59	\$0.59
Menos: Reservas constituidas			\$0.59

Categoría de riesgo	2024		
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias	
		Cartera de consumo	Total
Riesgo A1	\$0.44	\$0.07	\$0.07
Riesgo A2	0.61	0.02	0.02
Riesgo B1	4.06	0.16	0.16
Riesgo B2	9.68	0.41	0.41
Riesgo B3	1.85	0.10	0.10
Riesgo C1	5.02	0.34	0.34
Riesgo C2	5.66	0.62	0.62
Riesgo D	2.71	0.65	0.65
Riesgo E	16.68	11.10	11.10
	\$46.71	\$13.46	\$13.46
Menos: Reservas constituidas			\$13.46

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2025 la Institución calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a la cartera de consumo.

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Tipo Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Consumo No Revolvente	2	34.97%	73.55%
Consumo Revolvente	-	0.00%	0.00%



Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$13	\$-
Incremento registrado en resultados	17	16
Quitas y castigos	(29)	(3)
Saldo al final del año	\$1	\$13

9 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Impuestos por recuperar	\$16	\$12
Otros deudores	4	6
Préstamos a empleados	10	16
	\$30	\$34

10 – PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Depósitos en garantía	\$1	\$2
Rentas pagadas por anticipado	27	23
Otros pagos anticipados	-	58
	\$28	\$83

La amortización del ejercicio de pagos anticipados en el 2025 y 2024 reconocida en el estado de resultado integral es de \$46 y \$29, respectivamente.

11 – PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Equipo de cómputo	\$10	\$9
Menos - Depreciación acumulada	(6)	(4)
	\$4	\$5

La depreciación del ejercicio 2025 y 2024 por \$2 y \$2, respectivamente; durante el ejercicio 2025, se reconoció la depreciación en el resultado del ejercicio; mientras que en el 2024, se encuentra reconocida dentro del rubro de activos intangibles, como parte de los gastos de desarrollo.



12 – ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Software	\$1,282	\$1,175
Gastos de desarrollo	627	627
Menos – Amortización acumulada	(322)	(158)
Total	\$1,587	\$1,644

La amortización del ejercicio 2025 y 2024 reconocida en el estado de resultado integral es de \$164 y \$158, respectivamente.

13 – CAPTACIÓN TRADICIONAL

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Depósitos a la vista en cuenta corriente	\$25	\$42
	\$25	\$42

14 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2025	2024
Provisiones para obligaciones diversas	\$14	\$136
Otros acreedores	2	1
	\$16	\$137

15 – PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2025	2024
Beneficios directos a corto plazo y otros	\$18	\$123
Beneficios post-empleo	4	8
Beneficios por terminación	2	6
	\$24	\$137

La Institución reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.



El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

2025				
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$1	\$2	\$1	\$4
Pasivo neto proyectado	\$1	\$2	\$1	\$4

2024				
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$4	\$3	\$1	\$8
Pasivo neto proyectado	\$4	\$3	\$1	\$8

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo neto del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral	\$(5)	\$1
Costo financiero	1	1
(Ingreso)/Costo neto del período	\$(4)	\$2

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las que se muestran continuación.

	2025	2024
Tasa de descuento	10.50%	11.25%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos y proyectados	\$2	\$6
Pasivo neto proyectado	\$2	\$6

El costo neto del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral	\$(3)	\$1
Costo financiero	-	1
Amortizaciones		
(Ganancia) por eventos especiales	(1)	-
(Ingreso)/Costo neto del período	\$(4)	\$2

La Institución por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$1 en 2025 y \$4 en 2024.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.



16 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	\$1,126	\$1,388
Otras cuentas por pagar:		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	\$2	\$-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	2025	2024
Gastos por servicios:		
Banorte – Administrativos	\$26	\$160
Productos financieros:		
Banorte – Intereses	\$99	\$146

17 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la Institución se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2025		Total
	Intereses	Comisiones	
	M.N.	M.N.	M.N.
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$99	\$ -	\$99
Créditos de consumo	6	-	6
	\$105	\$-	\$105
	2024		Total
	Intereses	Comisiones	
	M.N.	M.N.	M.N.
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$145	\$ -	\$145
Operaciones de reporto y préstamos de valores	1	-	1
Créditos de consumo	10	-	10
	\$156	\$-	\$156



La cartera crediticia etapa 1, 2 y 3 agrupada por entidad federativa para el 2025 y 2024 se detallan en las siguientes tablas:

2025					
	Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reservas Totales
		Etapas 1 y 2	Etapas 3		
1	Ciudad de Mexico	\$0.42	\$0.03	\$0.45	\$0.05
2	Nuevo León	0.26	0.03	0.29	0.04
3	Estado de México	0.14	0.11	0.25	0.10
4	Jalisco	0.22	0.01	0.23	0.03
5	Puebla	0.04	0.19	0.23	0.15
6	Guanajuato	0.09	0.07	0.16	0.06
7	Querétaro	0.10	0.02	0.12	0.02
8	Baja California	0.11	-	0.11	0.01
9	Chiapas	0.09	0.01	0.10	0.02
10	Yucatán	0.05	-	0.05	0.01
	Principales 10	1.52	0.47	1.99	0.49
	Otras Entidades Federativas	0.18	0.09	0.27	0.10
	Cartera Total	\$1.70	\$0.56	\$2.26	\$0.59

2024					
	Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Cartera Total	Reservas Totales
		Etapas 1 y 2	Etapas 3		
1	Ciudad de Mexico	\$7.80	\$1.74	\$9.54	\$2.53
2	Estado de Mexico	6.13	1.61	7.74	2.19
3	Nuevo León	2.93	0.91	3.84	1.01
4	Jalisco	2.78	0.75	3.53	0.94
5	Puebla	1.74	0.51	2.25	0.58
6	Guanajuato	1.42	0.45	1.87	0.49
7	Baja California	1.38	0.43	1.81	0.55
8	Queretaro	1.24	0.15	1.39	0.43
9	Chihuahua	0.71	0.56	1.27	0.49
10	Tamaulipas	0.74	0.51	1.25	0.48
	Principales 10	26.87	7.62	34.49	9.69
	Otras Entidades Federativas	9.09	3.13	12.22	3.77
	Cartera Total	35.96	10.75	46.71	13.46



18 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue del 30%.

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad, es como sigue:

	2025		2024	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Resultado antes de impuestos	\$(898)		\$(1,403)	
Impuestos a la utilidad	(1)	0%	(422)	30%
Más efecto por:				
Ajuste anual por inflación y no deducibles	52	(6)%	(139)	10%
Otros	(320)	36%	140	(10)%
	\$(269)	30%	\$(421)	30%

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2025	2024
Otros intangibles	\$(672)	\$(703)
Provisiones	69	98
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	1,929	1,929
Activo diferido neto	1,326	1,324
Tasa de impuesto	30%	30%
ISR diferido activo	\$398	\$397

Las pérdidas fiscales históricas al 31 de diciembre de 2025 y sus años de vencimiento son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2031	\$193
2032	207
2033	388
2034	1,141
2035	1,070
Total	\$2,999

19 – CAPITAL CONTABLE

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025		2024	
	Número de acciones	Valor Nominal	Número de acciones	Valor Nominal
Capital fijo - Serie "O"	4,175,000,000	\$4,175	3,125,000,000	\$3,125
Actualización a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007		4		4
Total	4,175,000,000	\$4,179	3,125,000,000	\$3,129



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado de la Institución asciende a \$4,175 y \$3,125 respectivamente y está representado por 4,175,000,000 y 3,125,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la Serie "O" representativas de capital mínimo fijo sin derecho a retiro, respectivamente.

El 12 de febrero de 2025, el Grupo Financiero capitalizó \$1,050, correspondiente a las aportaciones para futuros aumentos de capital realizadas el día 24 de junio 2024 por \$450 y 26 de septiembre 2024 por \$600, representado por 1,050,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 25 de febrero de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$400 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 400,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 29 de septiembre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$128 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 128,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 27 de octubre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$52 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 52,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 25 de noviembre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$59 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 59,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

El 23 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero aportó a la Institución \$106 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 106,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, de la serie "O".

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Instituciones Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social/ a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de la reserva legal a valor nominal asciende a \$10 y \$10 respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente del momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio con el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.



Anexo I-O
Revelación de información relativa a la capitalización
(cifras no auditadas)

Índice de capitalización (información correspondiente a bineo, cifras en millones de pesos)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2025.

El índice de capitalización de bineo al 31 de diciembre de 2025 es de 297% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 377% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

Diciembre 2025 (4T)

I. Integración del Capital Neto

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	5
2	Resultados de ejercicios anteriores	-.92
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-.89
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3.11
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.5
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-



16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.2
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	-
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	-
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	-
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	0.2
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-



O	Derogado	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	2.2
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	0.9
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	0.9
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-



47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	0.9
60	Activos ponderados por riesgos totales	0.3
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	297%
62	Capital de Nivel 1	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	297%
63	Capital Total	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	297%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	4%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica



67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	No aplica
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
70	Razón mínima nacional de T1	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
71	Razón mínima nacional de TC	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-



II. Relación del Capital Neto con el balance general

Tabla II.1
Cifras del balance general

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	3.15
BG1	Disponibilidades	1.09
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	0
BG4	Deudores por reporto	0
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	0.02
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0.04
BG11	Bienes adjudicados (neto)	0
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.00
BG13	Inversiones permanentes	0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG16	Otros activos	1.5
	Pasivo	0.32
BG17	Capital tradicional	0
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.04
BG19	Acreedores por reporto	0
BG20	Préstamos de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	0.15
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0



BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.13
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0
	Capital contable	3.1
BG29	Capital contribuido	-9
BG30	Capital ganado	-1.8
	Cuentas de orden	3.2
BG31	Avaes otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos Crediticios	0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0
BG41	Otras cuentas de registro	3.2



Tabla II.2
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	BG16; (Inversiones en acciones propias)
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	



13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	26	BG26J; (Cargo diferidos y pagos anticipados)
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46		



32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	4,928,315	BG29; (Capital contribuido)
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-929,793	BG30; (Resultado de ejercicios anteriores)
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-887,058	BG30; (Reservas de capital) + (Resultado neto)
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado		-	



III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Tabla III.1
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,851	148
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Mercancías	0	0

Tabla III.2
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	225,190	18,015
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	0	0
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0



Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 75%)	11,544	924
Grupo VI (ponderados al 100%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	9,850	788
Grupo IX (ponderados al 115%)	145	12
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0



Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

Tabla III.3
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Negocio	63.69	5.10

V. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

No existen títulos que formen parte del Capital Neto para bino.

Anexo 1-O Bis (millones de pesos)

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Diciembre 2025 (4T)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	3,391
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-2,192
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,200
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía)	No Aplica



	en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
20	Capital de Nivel 1	920
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,200
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	76.66%



II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	3,391
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-1,271
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,199

[1] En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	3,391
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	3,391

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento



TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	Sep '25	Dic '25	VARIACIÓN (%)
Capital Básico	858	920	7.23%
Activos Ajustados	1,146	1,199	4.62%
Razón de Apalancamiento	74.89%	76.66%	2.36%

Anexo 1 O Bis 1 (millones de pesos)

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

I. Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	5.10
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	5.10
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	63.69

Definiciones

Referencia 1: El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

Referencia 2: El MPI corresponde al cálculo establecido en la fracción III del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 3: El Requerimiento de capital por Riesgo Operacional se determinará multiplicando el CIN y el MPI, mostrados previamente en la referencia 1 y 2, respectivamente. En caso de que las Instituciones no cuenten con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A por lo menos en los últimos cinco años, o bien, tenga menos de cinco años del inicio de operaciones, su requerimiento de capital por Riesgo Operacional será igual al CIN.

Referencia 4: Los Activos sujetos a Riesgo Operacional se determinan multiplicando el Requerimiento de capital por Riesgo Operacional, mostrado previamente en la referencia 3, por 12.5, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 Bis 116 de las presentes disposiciones.



II. Indicador de negocio y subcomponentes

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	30.09		
1a	Ingresos por Intereses	98.71	93.03	
1b	Gastos por Intereses	1.05	0.98	
1c	Activos Productivos	1,377.41		
1d	Ingresos por Dividendos	0.00		
2	Componente de Servicios (CS)	12.29		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	0.91	0.94	
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	12.98	11.03	
2c	Otros Ingresos de la Operación	1.64	4.51	
2d	Otros Gastos de la Operación	1.51	3.45	
3	Componente Financiero (CF)	0.08		
3a	Resultado por Compraventa	0.12	0.10	
4	Indicador de Negocio (IN)	42.46		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	5.10		

Definiciones

Referencia 1: El Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso a) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: j=3, j=2 y j=1.

Referencia 1a, 1b y 1d: Los Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Dividendos, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral que se indican en la Tabla 1 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

Referencia 1c: Los Activos Productivos serán el promedio de los 36 meses de los saldos al cierre de cada mes reflejados en su estado de situación financiera de los conceptos que se indican en la Tabla 2 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 2: Componente de servicios (SC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso b) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: j=3, j=2 y j=1.



Referencia 2a, 2b, 2c, 2d: Los Otros Ingresos y Otros Gastos de la Operación, así como las Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas, serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o sus equivalentes, que se indican en la Tabla 3 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones, según el concepto que corresponda.

Referencia 3: Componente financiero (FC) se calcula de conformidad con la fórmula señalada en la fracción I, inciso c) del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones. En la fórmula, los términos se calculan como el promedio de tres años: $j=3$, $j=2$ y $j=1$.

Referencia 3a: El Resultado por Compraventa serán la suma de los flujos mensuales, según el año que se esté revelando, de los conceptos del estado de resultado integral, o de sus equivalentes, que se indican en la Tabla 4 del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 4: El Indicador de Negocio (IN) es la suma de los tres componentes: CIAD, CS y CF, conforme lo establecido en la fracción I del artículo 2 Bis 114 b de las presentes disposiciones.

Referencia 5: El CIN corresponde al cálculo incremental establecido en la Tabla 5 del artículo 2 Bis 114 b, fracción II de las presentes disposiciones.

Columnas: $j=3$ indica el final del periodo anual de revelación, $j=2$ indica el final del año anterior, así sucesivamente.

III. Pérdidas históricas

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	H	i	j	K
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	2.33	0.90	0	0	0	0	0	0	0	0	1.61
2	Número total de pérdidas	1,459	623	0	0	0	0	0	0	0	0	1,041
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	2.33	0.90	0	0	0	0	0	0	0	0	1.61
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	No										



12	Si en la referencia 11 se ha respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No, se cuenta con una base de eventos de pérdida conforme al anexo 1-D Bis y 12-A, no obstante Banco Bineo no cuenta con el mínimo de historia para el cálculo del promedio.
----	---	---

Definiciones

Referencia 1: Revelar el monto total de las pérdidas netas de recuperaciones por eventos de pérdida por Riesgo Operacional, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente, mismas que deberán cumplir lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. Las pérdidas excluidas del cálculo deben incluirse en el monto total de pérdidas reveladas en esta referencia.

Referencia 2: Revelar el número total de pérdidas por Riesgo Operacional.

Referencia 3: Revelar el monto total de pérdidas que se han excluido del cálculo del capital por Riesgo Operacional, para cada uno de los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

Referencia 4: Revelar el número total de exclusiones.

Referencia 5: Revelar el monto total de pérdidas por Riesgo Operacional neto de recuperaciones y pérdidas excluidas.

Referencia 11: Se debe indicar si la institución utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, en caso de presentar un MPI=1 se deberá responder negativamente.

Referencia 12: En caso de haber respondido negativamente en la referencia 11, la institución debe indicar si la razón por la que no utiliza las pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI, es debido a que no cumplen con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones. La solicitud de cualquier multiplicador diferente al resultante, deberá revelarse en la referencia 2 del apartado I del presente anexo, junto con una breve explicación.

Columnas: Para las referencias (a) a (j), j=10 indica el final del periodo anual de revelación, j=9 indica el final del año anterior, así sucesivamente. La Referencia (k) revela las pérdidas anuales promedio, según corresponda, incurridas durante los diez años previos al cálculo del requerimiento de capital correspondiente.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Cuenta de capital de aportación	\$4,601	\$3,394
Cuenta de utilidad fiscal neta	(13)	(5)
	\$4,588	\$3,389



Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de bino, el Consejo de Administración de bino constituyó en el 2022 el Comité de Riesgo (CR) cuyo objeto es administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto bino, así como vigilar que la ejecución de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CR vigila los límites de riesgo globales aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgos específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo de la institución.

El CR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de bino, los Directores Generales de las Entidades del Grupo Financiero y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos bino, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desarrollo de su objeto, el CR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discrecionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar:
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.



21 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La función de Administración de Riesgos en baneo es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en la Institución están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. Marco para la administración integral de Riesgos.

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en baneo son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos (CR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de baneo con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de baneo, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, baneo cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para baneo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que baneo lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en baneo existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.



Riesgo Estratégico: pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados de su plan estratégico.

Riesgo de Negocio: pérdida potencial o impacto en la rentabilidad atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación con la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales, así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para bino.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CR (Comité de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto bino, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General de bino, los Directores Generales de la Institución y el Titular de la UAIR, además del Director de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto bino.

La UAIR reporta al CR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en bino

La función de Administración de Riesgos mide, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la UAIR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.



En bino existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de estos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello por lo que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.



2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

La Gestión del Riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo de Crédito, coberturas y estrategias de mitigación y compensación, la revelación de las métricas de riesgo referidas, así como su seguimiento respecto a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura.

La UAIR se apoya en diversos sistemas de información y medición de Riesgo de Crédito, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua, siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes existen límites para el Riesgo de Crédito, los cuales son monitoreados de forma continua, y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución acerca de los incumplimientos de crédito por parte de los clientes que pudieran potencializar el Riesgo de Crédito.

2.1.1. Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de Consumo (crédito personal).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo, forman parte de la Estrategia de Crédito de la Institución y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Institución tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo con la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.



2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2025, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar para Personas Físicas para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas (SalDOS) sujetas al Método Estándar <i>(Millones de pesos)</i>	Cartera Total
Consumo No Revolvente	2
Consumo Revolvente	0
Cartera Total sujeta al Método Estándar	2
Sin Calificar	0
Cartera Total	2

2.2.1. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 4T25, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para bino es de Ps 0 millones, Ya que no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

2.3. Garantía de los Créditos

Actualmente bino no cuenta con garantías.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 4T25, la cartera no revolvente de bino es de Ps 2.257 millones. La pérdida esperada representa el 25.7% y la pérdida no esperada el 7.1%, ambas con respecto a la cartera total.

2.5. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.



En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **bineo**:

Capital Básico a 4T25	
920 (Millones de pesos)	%
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación con el capital básico	-%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación con el capital básico	-%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación con el capital básico	-%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	0

3. RIESGO MERCADO

Actualmente bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.1 Metodologías de Riesgo de Mercado

Actualmente bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

Actualmente bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.3. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

Actualmente bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.4. Backtesting

Actualmente bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.



4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en baneo son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración de la Institución.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en baneo son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al comité de riesgos, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

La gestión del Riesgo de Balance y Liquidez se apoya en diversos sistemas de información y medición del riesgo, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo de baneo durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	3T25	4T25	Var vs 3T25
Depósitos a la Vista	28	25	-11%
Depósitos a la Vista	28	25	-11%

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.



4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T25.

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Consolidado	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	4
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	24	2.5
3 Financiamiento estable	0	0
4 Financiamiento menos estable	24	2.5
5 Financiamiento mayorista no garantizado	0	0
6 Depósitos operacionales	0	0
7 Depósitos no operacionales	0	0
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Financiamiento mayorista garantizado	0	0
10 Requerimientos adicionales:	0	0
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	0	0
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	0	0
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	2.5
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	0	0
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	1,028	1,028
19 Otras entradas de efectivo	0	0
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	1,028	1,028
Importe Ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	4
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	-1,026
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	657%



Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Individual	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	4
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	24	2.5
3 Financiamiento estable	0	0
4 Financiamiento menos estable	24	2.5
5 Financiamiento mayorista no garantizado	0	0
6 Depósitos operacionales	0	0
7 Depósitos no operacionales	0	0
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Financiamiento mayorista garantizado	0	0
10 Requerimientos adicionales:	0	0
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	0	0
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	0	0
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	2.5
	ENTRADAS DE EFECTIVO	
	0	0
	1,028	1,028
	0	0
	1,028	1,028
	Importe Ajustado	
	No aplica	4
	No aplica	-1,026
	No aplica	657%
ENTRADAS DE EFECTIVO		

Durante 4T25, se observó un CCL individual y consolidado promedio de 657%, al cierre del 4T25 el indicador se sitúa 891% situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que bineo se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis.



4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 3T25 y el cierre del 4T25 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL (Millones de pesos)	3T25	4T25	Var vs. 3T25
Activos Líquidos	3	5.5	83%
Entradas de Efectivo	1,014	1,125	11%
Salidas de Efectivo	3	2.5	-16%

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del bineo entre el cierre del 3T25 y el cierre del 4T25 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo (Millones de pesos)	3T25	4T25	Var vs. 3T25
Total	3	5.5	83%
Nivel I	3	5.5	83%
Nivel II	0	0	0.00%
Nivel II A	0	0	0.00%
Nivel II B	0	0	0.00%

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Bineo comenzó operaciones durante el primer trimestre 2024. Se observa un elevado del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, derivado de la liquidez disponible para el inicio de operaciones. Actualmente los activos líquidos se componen por depósitos en Banco de México, cuyo monto será adecuado conforme a las operaciones lo requieran. Se espera que el indicador se normalice conforme se optimicen las necesidades de liquidez.

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 3T25 y el 4T25 se debe a eficiencias en salidas ponderadas relacionadas con captación tradicional.

Cabe destacar que bineo no ha usado las Facilidades Ordinarias ni las Facilidades Extraordinarias de Banco de México durante el 4T25.

4.6. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Actualmente bineo no opera instrumentos derivados.

4.7. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un indicador que debe interpretarse como la proporción entre el Financiamiento Estable Disponible, constituido por los recursos propios y ajenos que se consideran como fiables en un horizonte temporal; y el Financiamiento Estable Requerido, constituido por la liquidez, los vencimientos de los activos y las posiciones fuera de Balance.



La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CFEN en 4T25:

CFEN		Cifras Consolidado					
(Millones de pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible							
1	Capital:	3,062	0	0		0	3,062
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	3,062	0	0		0	3,062
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0		0	0
4	Depósitos minoristas:	0	27	0		0	24
5	Depósitos estables.	0	0	0		0	0
6	Depósitos menos estables.	0	27	0		0	24
7	Financiamiento mayorista:	0	0	0		0	0
8	Depósitos operacionales.	0	0	0		0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	0	0		0	0
10	Pasivos interdependientes	0	0	0		0	0
11	Otros pasivos:	240	26				0
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0				No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	240	26	0		0	0
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,086
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido							
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	0
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0		0	0
17	Préstamos al corriente y valores:	0	2	0.87	0	2.46	
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	0	0	0	0	



19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.	0	0	0	0	0
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales: Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	2	0.87		2.46
21	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales: Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	0	0
22	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0
23	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	2,208		1,028		2,700
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No aplica	No aplica	No aplica	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica		0		0
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica		0		0
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica		0		0



31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	2,208	1,028	0	0	2,700
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	0			0
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,702
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	126%

CFEN		Cifras Individuales									
(Millones de pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual									Importe ponderado
		Sin vencimiento				< 6 meses		De 6 meses a < 1 año	≥1 año		
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible											
1	Capital:	3,062	0	0	0	3,062	3,062	0	0	0	3,062
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	3,062	0	0	0	3,062	3,062	0	0	0	3,062
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	27	0	0	24	0	27	0	0	24
5	Depósitos estables.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Depósitos menos estables.	0	27	0	0	24	0	27	0	0	24
7	Financiamiento o mayorista:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Depósitos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento o mayorista.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	240	26	0	240 26 0						
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				0	No aplica		No aplica		0



13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	240	26	0	0	0	240	26	0	0	0
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica									3,086

Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido

15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica									No aplica
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores:	0	2	0.87	0	2.46	0	2	0.87	0	2.46
18	Financiamiento o garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	0	0	0			0	0	0	0
19	Financiamiento o otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento o otorgado a entidades financieras no garantizado.	0	0	0	0			0	0	0	0



20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales: Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método	0	2		0.87	2.46	0	2		0.87	2.46
21	Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	0	0	0			0	0	0	0
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales: Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método	0	0	0	0			0	0	0	0
23	Estándar establecido en las Disposiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	2,208	1,028	2,700			2,208	1,028	2,700		
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No aplica	No aplica	No aplica			0			0



	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros											
28	derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica				0	0	0	0	0	0	0
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento o Estable Neto.	No aplica				0	0	0	0	0	0	0
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento o Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica				0	0	0	0	0	0	0
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	2,208	1,028	0	0	2,700	2,208	1,028	0	0	2,700	
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica				0	0	No aplica			0	
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido. Coeficiente de					No aplica						No aplica
34	Financiamiento Estable Neto (%).					No aplica						No aplica

Durante 4T25, se observó un CFEN individual y consolidado promedio de los 92 días del trimestre de 126%, con CFEN individual y consolidado al cierre de 4T25 de 132%, situándose por arriba del mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que bineo, mantiene un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y operaciones fuera de balance.



4.8. Evolución de los Componentes del CFEN

La evolución de los componentes del Coeficiente de Fondeo Estable Neto entre el cierre del 3T25 y el cierre del 4T25 se presenta en la siguiente tabla:

	3T25			4T25			Variación		
	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN
< 6 meses	3,354	3,267		3,134	2,381		-7%	-27%	
De 6 meses a < 1 año	0	1		0	1		0%	0%	
>1 año	0	0	129%	0	0	132%	0%	0%	2%

4.9. Principales Causas de los Resultados del CFEN

Los sólidos niveles del Coeficiente de Fondeo Estable Neto de la institución se deben principalmente a los sólidos niveles de capitalización de la institución.

4.10. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Bineo por el momento, no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

4.11. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del bineo, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Institución, teniéndose los siguientes resultados para 4T25.

Concepto (Millones de pesos)	3T25	4T25	Var vs. 3T25
Brecha Acumulada a un mes	1,025	1,072	5%
Activos Líquidos	3	5.5	83%

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 4T25:

Concepto (Millones de pesos)	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	0.11	1,071	1	1	1	0.1
Brecha Acumulada	0.14	1,071	1,072	1,073	1,073	1,074

4.12. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, bineo realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez de bineo bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas de la Institución. Para estos efectos, se consideran un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).



4.13. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, bineo tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.14. Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica es un modelo de brechas de re-precio. Todos los activos y pasivos se aloca en distintas bandas dependiendo su naturaleza de re-precio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de re-precio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

4.15. Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica estática que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos son:

- Considera los efectos de re-precación de todos los activos y pasivos financieros del libro de balance.
- El seguimiento del libro de negociación se lleva por separado.
- Considera el comportamiento de todos los modelos de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla o estrategias de productos.

En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero para bineo.

Sensibilidad al Margen (Millones de pesos)	3T25	4T25	Var vs. 3T25
Balance en Moneda Nacional	10	11	0.1%

Durante el 4T25, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales se posicionó en PS 11 millones.

1.14.2 Valor económico del capital

El valor económico del capital es una métrica de largo plazo que contrasta la diferencia en el valor presente de los activos y el valor presente de los pasivos, bajo distintos escenarios de tasa de interés. Esta métrica considera, de igual forma, los supuestos previamente mencionados para la sensibilidad al margen financiero.



En la siguiente tabla, se aprecia el valor económico del capital para Bineo, ante un escenario de +100 pbs paralelo.

Valor Económico del Capital (pbs)	4T25
Aumento Generalizado	0.04

5. RIESGO OPERACIONAL

La Institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional que reporta directamente a la al titular de la UAIR.

El Riesgo Operacional se define en nuestra Institución, como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos:

- Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales,
- Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y
- Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional, para la administración, cobertura y mitigación del mismo.

La subdirección de la UAIR de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con el área de Contraloría, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de Auditoría Interna.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1 Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se cuenta con un proceso que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo con las siguientes categorías:



Tipos de Eventos	Descripción
Fraude Interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa
Fraude Externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero
Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación
Clientes, Productos y Prácticas Empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto
Desastres Naturales y Otros Acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas
Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se tiene un servicio compartido que provee un sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL).

Este sistema permite el registro de dichos eventos, los cuales son clasificando por sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en Bineo se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Bineo tiene objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa, con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.



5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo con las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, en el caso de bineo la institución ha adoptado el Modelo de Indicador de Negocio, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Revelación de Riesgos Operacionales

Con respecto a la revelación de los Riesgos Operacionales y límites a los que está expuesta la institución, se informa que las pérdidas operacionales acumuladas en los últimos 3 meses representan el 0.012% del nivel de materialidad respecto a los activos totales presupuestados anuales, lo que nos sitúa dentro del límite global del 0.5%. Además, actualmente se tienen identificados dos riesgos de prioridad Alta, lo cual está dentro del apetito, asimismo no se tienen identificados riesgos de prioridad Muy Alta, en consecuencia, continuamos dentro de los límites establecidos respecto al número de Riesgos por su prioridad.

5.7. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define en nuestra Institución, como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional.

Como medida de reducción al Riesgo Operacional, contamos con un Plan de Continuidad del Negocio, que contempla distintos escenarios para hacer frente a las principales amenazas a las que se enfrenta bineo y que pueden provocar una interrupción de sus servicios (como lo son Desastres Naturales y Causados por el Hombre, Pandemias, Ataques cibernéticos e Indisponibilidad de servicios contratados por terceros). Además, contamos con un Plan de Recuperación ante Desastres, que nos permite mantener un esquema de recuperación de nuestros principales activos tecnológicos mediante el uso de una nube secundaria, disminuyendo la pérdida de datos y el tiempo de recuperación de nuestros servicios.

5.8. Riesgo Legal

Riesgo Legal en nuestra Institución, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.



Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo con una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

Nota: La información complementaria de Administración de Riesgos para dar cumplimiento al artículo 88 de la Circular Única de Bancos se encuentra en el Reporte de Administración de Riesgos Trimestral de Bineo.

22 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de orden son las siguientes:

	2025	2024
Compromisos crediticios	\$-	\$5
Otras cuentas de registro	6,946	3,289
	\$6,946	\$3,294

23 – CONTINGENCIAS

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

24 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF promulgó las siguientes Nuevas normas y Mejoras a las NIF y nuevas NIF.

a. Nuevas normas

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros – anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.- aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se apliquen conjuntamente.

25 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Institución fueron aprobados por el Consejo de Administración al 26 de enero de 2026, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

* * * * *

